

Santiago, 29 de noviembre de 2023

## HECHO ESENCIAL

Señores

Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Bernardo O'Higgins N° 1449  
Comisión para el Mercado Financiero – CMF

### Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma General N°30 de esta Comisión, y demás normas aplicables, y debidamente facultado por la sociedad Banglobal Corredores de Bolsa de Productos S.A. (“Sociedad”), vengo en informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- El Accionista don Rodrigo Andres Pinilla Asencio, cedula nacional de identidad N° 13.112.861-4, accionista de la Sociedad, con fecha 27 de noviembre de 2023, vendió, cedió y transfirió a don Marco Antonio Figueroa López, cedula nacional de identidad N° 16.862.918-4, la cantidad de 421.520.000 de sus acciones en la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marco Figueroa López  
Gerente General

Banglobal Corredores de Bolsa de Productos S.A.